

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Avenida de Miral, número 15, Hotel, derecha,
plaz. 2.º.—Teléfono número 154
SUCURSAL ADMINISTRATIVA Y ESTAFETA
Calle del Navío, 11, Casa de Montero y Hermanos.—Teléfono número 153
DOS EDICIONES DIARIAS
COMUNICADOS A PESETA LA LÍNEA

EL LÁBARO
DIARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN
Por un trimestre en Salamanca. 8'60 ptas
Por un año. 14 id.
Id. fuera. 16 id.
Id. en el extranjero. 30 id.
Número suelto. 0'006 id.
Id. atrasado. 0'010 id.
ANUNCIOS: PRECIOS CONVENCIONALES
PAGO ADELANTADO
FRANQUEO CONCERTADO

Informaciones políticas

Madrid 30.
El invierno.—La caída de los liberales.—Aspiraciones de Canalejas y Moret.—La aprobación de los presupuestos.—Salida de los conservadores.

El tiempo ha cambiado; los hermosos días otoñales con que el cielo nos ha favorecido durante la última quincena de Octubre, se han convertido en días de riguroso invierno. Una lluvia finísima y fría cae sobre la capital de la Monarquía, más propia de los comienzos de Diciembre que de la estación otoñal.

Como el tiempo, la política parece nubosa, triste y fría. El horizonte obscuro, sin verse un solo punto por donde pueda aparecer la luz, hasta el extremo de que un conspicuo conservador, de los que más están en los secretos del jefe del partido, declame esta tarde:—Sabemos que caerán los liberales por división entre ellos; pero lo que no se puede precisar es el momento elegido por los interesados en derribar el gabinete. López Domínguez.

El Sr. Canalejas estima que continuando el partido liberal en el poder le facilita su elevación a la Presidencia del Consejo, y el Sr. Moret entiende que de seguir los liberales en el Gobierno, volverá a él, incluso con el decreto de disolución si lo pidiera.

Creo mi amigo, el conspicuo conservador, que el partido liberal caerá cuando en el Senado, con la fuerza de los mismos, lo derrote la minoría conservadora.

Y como esto no habrán de hacerlo los conservadores con los presupuestos, una parte de los que se aprueban coincidiendo con las vacaciones de la Pascua de Navidad, las Cortes suspenderán sus tareas, y los liberales siguiesen gobernando, sin realizar sus sueños los Sres. Canalejas y Moret.—Mencheta.

POR LA AGRICULTURA

Ayer se reunieron en el Congreso los representantes (diputados y senadores) de las comarcas agrícolas para tomar acuerdos acerca de las disposiciones que juzgan necesario adoptar en pró de los intereses agrícolas de la nación.

Como sus propósitos eran muy definidos y el espíritu que entre ellos reinaba era de la más completa unanimidad, no tuvieron necesidad de discutir, sino solamente de tomar el acuerdo de nombrar una numerosa comisión

que visite al ministro de Hacienda con objeto de hacerle las peticiones que creen justas en pró de la agricultura nacional.

Las peticiones, como ya se sabe, son: la primera, y en la cual hacen más empeño, la de que no se lleven a cabo las admisiones temporales; la segunda, que, en caso de que éstas sean un hecho, no se incluya entre ellas los trigos, y la tercera, la de que se restablezca el impuesto transitorio sobre los trigos en tanto que éstos no alcancen un precio estimable como remunerador.

Procurarán obtener lo que se pueda por decreto y, en caso contrario, presentarán la correspondiente proposición de ley.

A la reunión han asistido los señores siguientes, que, por su número y representación, es indudable que dan un carácter importantísimo al acto realizado:

- Palencia.—Sres. Barrio y Mier, Calderón (D. A.) y Manrique.
Salamanca.—Sres. Pérez Oliva y Maldonado.
Navarra.—Sr. Vadillo.
Cáceres.—Sr. Muñoz Chaves.
Burgos.—Sres. Aparicio y Arias Miranda.
Huelva.—Sres. Gallego, Soria, Martínez Asenjo y vizconde de Eza.
Madrid.—D. Lucas del Campo.
Ávila.—Marqués de Santa María de Silveira.
Toledo.—Sres. Díaz Cordobés de la Mira (D. C.) y Novales.
Cuenca.—Sr. Martínez Contreras.
Almería.—Sr. Artigas.
Jaén.—Sr. Prado y Palacio y Gallego Díaz.
Ciudad Real.—Sres. Avendaño y Muñoz.
Valladolid.—Sres. Silió, Giraldo, Valverde, Muro y Luengo.
Zamora.—Sr. Cuesta García.
Valencia.—Sres. Iranzo y García Berlanga.
Segovia.—Sr. Delgado.
Badajoz.—Sres. Pacheco, Albarrán y Lopo.
Granada.—Sres. de la Bárcena y La Chica.
Sevilla.—Sr. Domínguez Pascual.
Zaragoza.—Sres. Fajarnés y Lamana.
Hoy, á las doce, los recibirá el ministro de Hacienda.

DISPOSICIONES OFICIALES

Los decretos de Gobernación firmados ayer son los siguientes:
Disponiendo que los paquetes de va-

lores declarados, menores de mil pesetas, se repartan á domicilio.

Disponiendo la forma en que se hará en el interior de las poblaciones el reparto de la correspondencia pública.

Convocando á elecciones parciales, para el 25 de Noviembre, de diputados, para el Cortes por Getafe y Riaño, y para senadores por Madrid y Pontevedra.

NOTICIAS VARIAS

ASTORGA.
Ha sido nombrado Alcalde de Real orden de esta población el conocido propietario de la misma y procurador civil D. Leoncio Núñez Nadal.

ZAMORA.
Por el ministerio de Instrucción pública ha sido nombrado profesor de Caligrafía del Instituto de esta capital D. Francisco Casas. Reciba nuestra enhorabuena.

De ayer á hoy

RESUMEN DE NOTICIAS

En Madrid ha fallecido el catedrático de Geografía histórica en la Universidad Central, D. Miguel García Romero, hombre muy culto, de arraigada fe. En la velada necrológica de Galán leyó García Romero, en Salamanca, El Cristo bendito. Descanse en paz.—La Reina madre ha manifestado al señor Obispo de Madrid que desea reorganizar las juntas parroquiales para activar la construcción de la Catedral de la Almudena.—La policía ha detenido en Madrid al inglés Bowman, revolucionario que venía con propósito de hacer campaña á favor de Ferrer.—La Diputación provincial de Zamora ha acordado facilitar toda clase de medios al infatigable propagandista de las Casas rurales, D. Luis Chaves, para que realice en aquella provincia su benéfica obra.—El ministro de Marina ha negado sus dispendios con el ministro de Hacienda.—Ha comenzado sus reuniones la comisión mixta encargada de negociar el tratado comercial entre Alemania y España.—Ayer se estrenó en el Teatro Español, en Madrid, arreglado por el salmantino D. Francisco F. Villegas, el hermoso drama de Calderón El mágico prodigioso.—De Bilbao habrá salido hoy la comisión de las Diputaciones vascas, que van á gestionar en la corte la renovación del concierto económico. La manifestación de despedida será grandiosa.

LA LEY DE ASOCIACIONES

(Continuación)

Al expediente se aportarán los datos que resulten del libro registro y demás documentos referentes á la Asociación, los que suministren los interesados y cuantos el gobernador estime necesarios, cuyo expediente se elevará con informe de dicha autoridad gubernativa al ministro de la Gobernación. Este, previa ampliación del expediente, en su caso, é in-

forme del Consejo de Estado en plena, someterá la resolución al Consejo de ministros, el cual, por medio de Real decreto fundado y publicado en la Gaceta, fijará el límite máximo de los bienes y recursos de la Asociación, pudiendo imponer la multa de 100 á 5.000 pesetas á la que notoriamente hubiese infringido aquellos artículos.

Si del expediente apareciera la nulidad de actos ó contratos que establece el art. 15, se ordenará al ministerio fiscal que formule la correspondiente demanda en el término de tres meses.

Contra la resolución del Consejo de ministros podrá acudirse á la vía contenciosa.

Art. 17. Toda Asociación dedicada al ejercicio de industria ó comercio estará sujeta, sin excepción alguna, á las leyes fiscales por sus bienes ó por la profesión ó industria que ejerza.

Art. 18. Las Asociaciones se disuelven:

- 1.º Por voluntad de los asociados.
2.º Por cumplimiento del término para que fueron constituidas.
3.º Por ministerio de esta ley.
4.º Por sentencia de los tribunales.

Art. 19. En los primeros casos del artículo anterior bastará que los fundadores, directores, presidentes ó representantes de la Asociación lo pongan en conocimiento de la autoridad civil para inscribir la oportuna nota en el Registro, á fin de que produzca todos sus efectos la disolución.

En el caso tercero, ó sea cuando la disolución proceda por ministerio de esta ley, será declarada en sentencia que se anotará asimismo en el Registro del Gobierno civil correspondiente.

Art. 20. La disolución y liquidación de las Asociaciones por cumplimiento del término ó por la voluntad de los asociados se registrarán por lo establecido en sus estatutos y, en su defecto, por las disposiciones del Derecho civil común.

Llegado aquel caso, los directores ó representantes de las Asociaciones lo pondrán en conocimiento de la autoridad gubernativa, remitiéndole certificación del acta ó acuerdo y conservando á disposición de la misma los libros y papeles de la Asociación durante un término que no podrá ser menor de quince días ni exceder de tres meses, por si algún motivo de interés público requiriese su intervención.

Art. 21. Los gobernadores civiles, de oficio, á requerimiento de otra autoridad ó á instancia de cualquier ciudadano, acordarán la suspensión de las Asociaciones que infrinjan el art. 3.º y las que se constituyan sin sujeción estricta á esta ley ó que no cumplan con el art. 14.

La suspensión se anotará en el libro registro de Asociaciones é inmediatamente se pondrá en conocimiento de la Audiencia territorial respectiva, manifestando los motivos concretos del acuerdo y los elementos de prueba que los acrediten.

DIA DE LOS SANTOS

Día grande en la Iglesia, el día de la eternidad. En él la Iglesia acaba de decir su Credo, y lo dice como ella sabe decirlo, con esa pompa, esa lengua litúrgica, esa soberbia sinfonia de todos los medios de expresión humana. Días de alegría, de triunfo, de sábado eterno. Visión de escogidos vestidos de estolas blancas, cortejando al Cordero. Un misterio de luz, de alba espiritual, misterio de tonalidades fuertes, de prueba para la razón,.... el misterio de la Predestinación. La Iglesia abre sus senos de misterio y desenvuelve en visión consoladora los horizontes del más allá.

Un día blanco por la mañana, por la tarde negro, doliente, patético. Las campanas doblan quijumbrosas y levantan clamores de piedad. La gran Madre se acuerda de los hijos, que morirán en sus brazos.

«Bienaventurados los que mueren en el Señor.»

«Dales, Señor, el descanso eterno, y brille para ellos la luz perpetua.»

Andan por los aires los sublimes apóstrofes de Job, ansias de Redención, palabras de esperanza....

Día fuerte, lleno de consumación, de ambiente reposado, de magnificencia otoñal.

Día trágico, con afirmaciones terribles, con fisonomía ceñuda, dogmática, pero saludable, sancionador, estimulante, eficaz.

Día apocalíptico en que los ángeles señalan á los escogidos en la frente.

Día por otro lado hondamente evangélico; el día de las bienaventuranzas, del sermón de la Montaña. Día luminoso, sublime, en que abrió su boca el Ungido para darnos la Carta de su Reino en palabras serenas, hondas; un rocío de unción inefable, que dicen cosas nuevas, nunca oídas, que saben á cielo, que ahuyentan las sombras y pesadillas de la soberbia, y llaman á la humildad, á la compunción. Es la voz del Pastor que llama á sus ovejas, es la flor de la sabiduría cristiana, la teoría de lo sobrenatural que el Hijo mismo del Eterno vino á decirnos en palabras humanas.

M. S. BARRADO.

El Lábaro, diario de

ca, publica suplementos mensuales ilustrados.
Abono especial para los señores suscriptores de EL LÁBARO: un año, al su plemento, una peseta cincuenta céntimos.
Cada suplemento al público vende céntimos.

—Eso es lo que no puede ser; la nota no me la puede quitar sino quien me la puso: Julián no me la quitará; y yo se la pegaría á él, y el que pringa á los suyos con su lepra, los enferma y no sana, tía Beatriz. Así es, que ambos bajaremos á la tierra; el que me infamó, con el cáncer que su rostro le roe; y yo, la infamada, con el que me roe el corazón.

Cuanto decía Agueda lo sentía profundamente; y así era que desde que el Alcalde la echó á la cara la ignominia, Agueda, grande en su humillación como la palma en el arido desierto, se había aislado y había cortado toda relación con Julián. Por más que éste había insistido, Agueda se había negado á toda comunicación con él. Cuando oía la infeliz la voz de Julián, que pasando por delante de la reja del corral cantaba, como para señalar su presencia y atraerla, estas y otras coplas:

El clavel que tú me diste
El día de la Ascension,
No fué clavel, sino clavo
Que clavó mi corazón.

En Enero no hay clavos
Porque los marchita el hielo;
En tu cara los hay siempre,
Porque lo permite el cielo.

Agueda lloraba amargamente, bebaba el clavel de todo el año, que periódicamente le volvía á brindar la maceta—como si quisiera recordarle aquella primera prenda que su amor diera á su amante.—Pero la ventana permanecía cerrada.

(Continuará)

LECTURAS.

SIMON VERDE
POR
FERNAN CABALLERO

(Continuación)

VII

Más de un año había pasado. Era una mustia y encapotada mañana de Diciembre: llovía y venteaba, como si quisiese el día por ese medio dar rienda suelta á su mal humor. Prestaba sus tristes tintas al paisaje, ahuyentaba las mariposas, hacía callar á los pájaros y bajar tristemente la cabeza á aquellas flores que no son frívolas (1) y vienen aun en invierno á alegrar el campo de Andalucía. El río pasaba turbio y murmurando entre dientes, llevando algunos despojos que le habían traído de sus correrías las aguas que afluyen á él. Bandadas de cuervos graznaban, diciendo en su tosco lenguaje que no echaban de menos al sol y que también á cada ave le llega su Martín. Era, en fin, uno de aquellos días que hacen tan gratas las comodidades y goces de su hogar al hombre rico ó acomodado, y tan cruel al pobre la desnudez y frialdad del suyo.

Venía por el camino, que desde Triana costea el río al acercarse á Gelves, un hombre que andaba ago-

biado y despacio. Su cara llevaba las profundas huellas, que estampan los sufrimientos en el semblante del hombre, las que si bien le ajan, le ennoblecen: su pelo estaba cano, y su mirada, aunque suave y bondadosa, era triste, que compadecía más que una queja. Este hombre era Simón Verde, que salía de la cárcel después de un año de haber estado en ella. Simón sabía lo que iba á hallar en su casa; y era esto una hija á la que la calumnia había deshonrado—pues la honra en los pueblos en que nada la empaña, llega á estarlo por el más leve soplo,—y á la que el dolor y la vergüenza mianaban la vida con lento, pero seguro progreso; una madre, ciega á fuerza de llorar, y á ambas mantenidas con la corta, pero constante limosna del pobre; pues de dos hijas que tenía la anciana, una había envidiado por aquel entonces, y la otra se hallaba enferma de sobrepeso.

Cuál sería la primera entrevista de esta desgraciada familia, fácil es guardarlo. Mas en esta ocasión, como en todas las ocasiones supremas, era la mujer la que sostenía al hombre.

—Simón, hijo mío, le decía la pobre ciega, no desfa lezas; no me decías tú á mí que la buena conciencia era un lecho de plumas; ¿verdad es, verdad es! Y bien cierto que no nos ha de despertar desfavoridos con sus sietas. Así... no te abatas, hijo mío, y recuerda tus propias razones.

—Cuando yo decía aquello, madre, y me sentía fuerte contra la desdicha, era cuando nos quedaban los dos grandes bienes del pobre, la estimación y la salud. Mi niña, esa hija de mi alma, ha perdido ambos; á V., madre, se le

han secado los ojos de llorar, y todo por mi culpa!

—Calla, hijo, calla. ¿Qué culpa has de tener tú? ¡Mi alma como la tuya! Di que lo que sucede ha sido la voluntad de Dios, y verás con esa convicción la conformidad y el consuelo que te entra.

—Madre, conforme estoy. Pero déjeme V. sentir y llorar; que no lo prohíbe la ley de Dios. Déjeme darme mi llanto, ya que otra cosa no puedo darle, á esa hija del alma que se nos va á la gloria, á fuerza de padecer, como las Santas Mártires.

Simón lloraba con amargura fijando alternativamente su vista en su madre; que ya no podía verle, y que buscaba en su corazón palabras de consuelo para prodigarle, como le había prodigado caricias cuando él era niño; y en su hija, la que pávida y demacrada se esforzaba por sonreírle, como lo hacía cuando ella era niña.

—¡Perverso, maldecto Alcalde!—dijo una vecina, cuyo rostro lleno de lágrimas demostraba el más vivo interés y más profunda compasión;—tiene el natural como un caimán, que dicen es una fiera voraz y traicionera. Dios no come ni bebe, pero juzga lo que ve; y ya le ha castigado, Simón; pues si él te encerró á tí en una cárcel, Dios le ha encerrado á él en otra, porque hace un año que le roe la cara un cáncer, y mientras más se cura, menos se alivia. ¡Juicios de Dios, hombre! Pues si tú, que has padecido más en tu gente que yo que pecaste en tu mente, has salido por tus pies de tu encierro, el maldito ese no ha de salir del suyo sino en pis ajeno, y llevados los suyos por delante. ¿Y esa? De la suerte del

malo en tu rincón espera el fallo, Simón.

—El mal ajeno no cura el mío, Beatriz. Y Dios me libre de deseárselo mal, ni á mí mayor enemigo.

—¡Bien dicho, Simón! exclamó su madre. ¡Iria uno á perder el fruto de las tribulaciones, con la falta de caridad que hay en deseárselo mal al que nos lo ha hecho! ¡Dios le de á ese infeliz tanta salud como yo para mis hijos desoel!

—¡Ande V., que se lo lleve patetal repuso Beatriz: á ese hombre no le ha de sentir ni la madre que le parió.

—Y acercándose á Agueda, le dijo á media voz y de manera de no ser oída por nadie sino por ella:

—En estritando las piernas ese mal alma, te casas con Julián, y todo queda remediado.

—¡Yo! ¡yo! exclamó Agueda cuyo pálido rostro se puso repentinamente encarnado;—¡yo! una mujer con mala nota, ¡casarme con Julián! No lo piense V. ni nadie. Julián se merece cosa mejor, tía Beatriz. Antes era yo pobre y él rico, y me creía tan buena como él, porque pobreza no rebaja. Pero ahora que estoy desacreditada, gracias al falso testimonio de su padre, no puede un hombre casarse conmigo sin rebajarse, y no quiero yo, no, que nadie pierda por mí.

—Vaya, Aguedilla, que no tienes las lanas tan bien peinadas como parece; que eso que dices es orgullo puro, hija mía. No te han de poner nicho por humilde.

—No digo que sea yo humilde; pero mal juzga V. lo que hago si lo llama orgullo; es vergüenza, señora.

—¡Pero no ves, mujer, que él te quitará esa nota casándose contigo?

(1) Frívolas, el que siente ó teme mucho el frío.

INFORMACION TELEGRAFICA

Telegramas de la mañana.

La política inglesa

(TELEGRAMAS DE FABRA)

Derrota del Gobierno

LONDRES 30.—En la Cámara de los Lores se ha discutido el proyecto sobre la educación. Los clericales combatieron al gobierno, impugnando los ataques de que es objeto la religión, los cuales, por repercutir en Francia, podrían perjudicar la entente cordiale. Lord Heneuze presentó una enmienda, encaminada a consagrar una parte del día a la educación religiosa en todas las escuelas públicas. El Gobierno combatió la enmienda, que puesta a votación fué aprobada por 256 votos contra 58. El Gobierno ha quedado derrotado.

Notas de Austria

(TELEGRAMAS DE FABRA)

VIENA 30.—Se afirma, de origen autorizado, que el barón de Aehrenthal, ministro austro-húngaro de Negocios Extranjeros, visitará en Berlín al príncipe de Bulow, canceller del Imperio, después de haber presentado al Gobierno ruso sus cartas de llamamiento. El *Freidenblatt* comprende que el nombramiento del general comandante del cuerpo de Latscher Lanendorf, como ministro de la defensa nacional, será hecho en breve. Según la *Nouvelle Presse Libre*, el nombramiento de un nuevo jefe de Estado Mayor general no es inminente. Aún, dice, pueden transcurrir varias semanas antes de que el conde Beck tenga un sucesor.

Telegramas de provincias

BARCELONA.

Varias noticias

Madrid 30, 7-15.

Dicen de Barcelona que presidido por el general D. Alberto de Borbón se ha celebrado Consejo de guerra de oficiales generales contra un capitán y dos tenientes, acusados de negligencia en la rendición del cuartel de Victoria de las Tunas. El fiscal pidió para el capitán la pena de un año de prisión correccional y la de seis meses para cada uno de los tenientes. El defensor pidió la absolución. En breve se celebrará Consejo de guerra para juzgar al organillero que insultó a un oficial del batallón cazadores de Estella en la plaza del Buen Suceso. El fiscal pidió para el capitán la pena de un año de prisión correccional y la de seis meses para cada uno de los tenientes. El defensor pidió la absolución. En breve se celebrará Consejo de guerra para juzgar al organillero que insultó a un oficial del batallón cazadores de Estella en la plaza del Buen Suceso.

El fiscal pidió para el capitán la pena de un año de prisión correccional y la de seis meses para cada uno de los tenientes. El defensor pidió la absolución. En breve se celebrará Consejo de guerra para juzgar al organillero que insultó a un oficial del batallón cazadores de Estella en la plaza del Buen Suceso.

El fiscal pidió para el capitán la pena de un año de prisión correccional y la de seis meses para cada uno de los tenientes. El defensor pidió la absolución. En breve se celebrará Consejo de guerra para juzgar al organillero que insultó a un oficial del batallón cazadores de Estella en la plaza del Buen Suceso.

El fiscal pidió para el capitán la pena de un año de prisión correccional y la de seis meses para cada uno de los tenientes. El defensor pidió la absolución. En breve se celebrará Consejo de guerra para juzgar al organillero que insultó a un oficial del batallón cazadores de Estella en la plaza del Buen Suceso.

El fiscal pidió para el capitán la pena de un año de prisión correccional y la de seis meses para cada uno de los tenientes. El defensor pidió la absolución. En breve se celebrará Consejo de guerra para juzgar al organillero que insultó a un oficial del batallón cazadores de Estella en la plaza del Buen Suceso.

El fiscal pidió para el capitán la pena de un año de prisión correccional y la de seis meses para cada uno de los tenientes. El defensor pidió la absolución. En breve se celebrará Consejo de guerra para juzgar al organillero que insultó a un oficial del batallón cazadores de Estella en la plaza del Buen Suceso.

El fiscal pidió para el capitán la pena de un año de prisión correccional y la de seis meses para cada uno de los tenientes. El defensor pidió la absolución. En breve se celebrará Consejo de guerra para juzgar al organillero que insultó a un oficial del batallón cazadores de Estella en la plaza del Buen Suceso.

El fiscal pidió para el capitán la pena de un año de prisión correccional y la de seis meses para cada uno de los tenientes. El defensor pidió la absolución. En breve se celebrará Consejo de guerra para juzgar al organillero que insultó a un oficial del batallón cazadores de Estella en la plaza del Buen Suceso.

El fiscal pidió para el capitán la pena de un año de prisión correccional y la de seis meses para cada uno de los tenientes. El defensor pidió la absolución. En breve se celebrará Consejo de guerra para juzgar al organillero que insultó a un oficial del batallón cazadores de Estella en la plaza del Buen Suceso.

El fiscal pidió para el capitán la pena de un año de prisión correccional y la de seis meses para cada uno de los tenientes. El defensor pidió la absolución. En breve se celebrará Consejo de guerra para juzgar al organillero que insultó a un oficial del batallón cazadores de Estella en la plaza del Buen Suceso.

El fiscal pidió para el capitán la pena de un año de prisión correccional y la de seis meses para cada uno de los tenientes. El defensor pidió la absolución. En breve se celebrará Consejo de guerra para juzgar al organillero que insultó a un oficial del batallón cazadores de Estella en la plaza del Buen Suceso.

El fiscal pidió para el capitán la pena de un año de prisión correccional y la de seis meses para cada uno de los tenientes. El defensor pidió la absolución. En breve se celebrará Consejo de guerra para juzgar al organillero que insultó a un oficial del batallón cazadores de Estella en la plaza del Buen Suceso.

El fiscal pidió para el capitán la pena de un año de prisión correccional y la de seis meses para cada uno de los tenientes. El defensor pidió la absolución. En breve se celebrará Consejo de guerra para juzgar al organillero que insultó a un oficial del batallón cazadores de Estella en la plaza del Buen Suceso.

El fiscal pidió para el capitán la pena de un año de prisión correccional y la de seis meses para cada uno de los tenientes. El defensor pidió la absolución. En breve se celebrará Consejo de guerra para juzgar al organillero que insultó a un oficial del batallón cazadores de Estella en la plaza del Buen Suceso.

El fiscal pidió para el capitán la pena de un año de prisión correccional y la de seis meses para cada uno de los tenientes. El defensor pidió la absolución. En breve se celebrará Consejo de guerra para juzgar al organillero que insultó a un oficial del batallón cazadores de Estella en la plaza del Buen Suceso.

El fiscal pidió para el capitán la pena de un año de prisión correccional y la de seis meses para cada uno de los tenientes. El defensor pidió la absolución. En breve se celebrará Consejo de guerra para juzgar al organillero que insultó a un oficial del batallón cazadores de Estella en la plaza del Buen Suceso.

El fiscal pidió para el capitán la pena de un año de prisión correccional y la de seis meses para cada uno de los tenientes. El defensor pidió la absolución. En breve se celebrará Consejo de guerra para juzgar al organillero que insultó a un oficial del batallón cazadores de Estella en la plaza del Buen Suceso.

El fiscal pidió para el capitán la pena de un año de prisión correccional y la de seis meses para cada uno de los tenientes. El defensor pidió la absolución. En breve se celebrará Consejo de guerra para juzgar al organillero que insultó a un oficial del batallón cazadores de Estella en la plaza del Buen Suceso.

El fiscal pidió para el capitán la pena de un año de prisión correccional y la de seis meses para cada uno de los tenientes. El defensor pidió la absolución. En breve se celebrará Consejo de guerra para juzgar al organillero que insultó a un oficial del batallón cazadores de Estella en la plaza del Buen Suceso.

El fiscal pidió para el capitán la pena de un año de prisión correccional y la de seis meses para cada uno de los tenientes. El defensor pidió la absolución. En breve se celebrará Consejo de guerra para juzgar al organillero que insultó a un oficial del batallón cazadores de Estella en la plaza del Buen Suceso.

El fiscal pidió para el capitán la pena de un año de prisión correccional y la de seis meses para cada uno de los tenientes. El defensor pidió la absolución. En breve se celebrará Consejo de guerra para juzgar al organillero que insultó a un oficial del batallón cazadores de Estella en la plaza del Buen Suceso.

El fiscal pidió para el capitán la pena de un año de prisión correccional y la de seis meses para cada uno de los tenientes. El defensor pidió la absolución. En breve se celebrará Consejo de guerra para juzgar al organillero que insultó a un oficial del batallón cazadores de Estella en la plaza del Buen Suceso.

Los gastos serán repartidos en cuatro años. El ministro de Hacienda y el regidor del Imperio han declarado que aprobarán los créditos.

Noticias de Rusia

(TELEGRAMAS DE FABRA)

El atentado al Tesoro

SAN PETERSBURGO 30.—Nuevos detalles recibidos sobre el atentado dirigido contra el carruaje del Tesoro, dicen que el dinero estaba encerrado en tres maletas de cuero. La primera contenía 3.600 rublos en oro; la segunda 368.000 rublos en giros, y la tercera 229.400 rublos. La segunda y tercera maletas fueron llevadas por los ladrones, quienes, al verse perseguidos, soltaron una. En la lucha que se entabló hubo seis heridos.

El examen de la bomba

SAN PETERSBURGO 30.—El examen de las dos bombas abandonadas en el lugar del atentado contra el carruaje del Estado, demuestra que los explosivos eran de hierro fundido y parecían grandes peras de pólvora. Su contenido era dinamita, de procedencia filandesa. Uno de los criminales, herido por un soldado, ha declarado ser revolucionario maximalista. Es estudiante y se le supone ser el principal organizador del asalto.

Declaraciones

SAN PETERSBURGO 30.—Como consecuencia de la declaración común de los defensores y acusados diciendo que su presencia ante el tribunal no tiene razón de ser, puesto que los medios de defensa sobre los cuales juzgaban tener que basarse les han sido rechazados, el consejo de los delegados obreros de San Petersburgo será juzgado sin su presencia. Las autoridades, temiendo que el proceso provoque disturbios, ha interrumpido los debates. Estos se reanudarán el día 31 de Octubre, el día siguiente al aniversario de la proclamación de la Constitución.

Un asesinato

SAN PETERSBURGO 30.—M. Perowsky, jefe de la policía de seguridad, ha sido asesinado mientras daba un paseo en coche. El asesino ha sido detenido.

En Moscú

SAN PETERSBURGO 30.—Las organizaciones obreras de Moscú han acordado abstenerse el día 30 de Octubre de toda manifestación pública. Las autoridades adoptan grandes precauciones.

La lotería nacional

SORTEO VERIFICADO HOY

Madrid 31, varias horas. (Urgentes).

PREMIOS MAYORES

Table with 2 columns: Premio amount and number of winners. Includes prizes of 100,000, 60,000, 20,000, and 1,500 pesetas.

PREMIADOS CON 300 PESETAS Han sido premiados con 300 pesetas.

Las siguientes números, vendidos en las Administraciones de Lotería de Salamanca:

Table of lottery numbers: 714 Salamanca, 6.374 fd., 13.047 fd., 13.002 fd., 26.274 fd., 27.300 fd., 27.318 fd.

MENCHETA.

El concierto económico de las vascongadas

La comisión a Madrid

Madrid 31, 10-45

Dicen de Bilbao que las entidades vizcaínas han convocado a los representantes del comercio y de la industria para que acudan a despedir a la estación a la comisión de la Diputación vizcaína, que hoy marcha con dirección a Madrid, donde gestionará el concierto económico. Los nacionalistas han convocado con carteles rojos al pueblo, invitando a los vascos que vayan a despedir a los comisionados. Los carteles terminan con un viva Euzkeria, escrito en vascuence. Mencheta.

El debate arancelario

Cuestión de vida ó muerte

Madrid 31, 10-40.

Reina gran expectación por conocer el resultado del debate arancelario en las Cámaras. Principalmente lo que más se desea conocer es la actitud del señor Moret. Existe la creencia de que éste evitaría los actuales momentos. Es creencia general que la división de la mayoría sería peligrosa, pues seguramente se ocasionaría con ello la caída de los liberales. Mencheta.

Telegramas de la tarde

Por los Ministerios

Los viticultores

Madrid 31, 15-15.

Una comisión de viticultores ha visitado al ministro de Hacienda y ha expuesto al Sr. Navarro Reverter sus peticiones para que se modifique la ley de alcoholes, que les perjudica. El ministro les ha invitado a presentarlas por escrito, y las llevará a la Comisión de presupuestos. Mencheta.

El «modus vivendi» con Francia

Madrid 31, 15.

El ministro de Hacienda ha firmado una real orden sobre Aduanas comunicando la prórroga del modus vivendi con Francia hasta el 2 de Diciembre. Mencheta.

El tratado con Alemania

Madrid 31, 15.

El lunes se reunirá la comisión del tratado con Alemania y comenzará a estudiar las proposiciones que hace España. Mencheta.

Los crímenes del «Huerto del Francés»

Ejecución de los reos.—Arrepentimiento de Muñoz.—Cinismo de Aldije.—Fin de una tragedia.

Madrid 31, 15-10.

Telegrafían de Sevilla dando cuenta de haber sido ejecutados en el patio de la cárcel de aquella ciudad los autores de los crímenes del «Huerto del Francés».

Muñoz Lopera fué el primeramente ejecutado. Subió tranquilo al cadalso, con una gran palidez. Momentos antes de la ejecución, cuando ya estaba en el banquillo, dijo que le seaba alcanzar el perdón de sus hermanos, los hombres, y que él les perdonaba todo el mal que le hubieran hecho, acatando la justicia de la tierra. Al sufrir la ejecución dice: ¡Ay, Jesús!

Aldije ocupó el cadalso a las ocho y veintinueve minutos de la mañana. Apareció sonriente, demostrando la más completa indiferencia: conversó algunos momentos con el consul de Francia, que le acompañaba, y con el sacerdote D. Pedro Morante, que le asistió en los últimos instantes. Preguntó a los presentes que si le perdonaban, y luego, con voz extenuada, al hacer el verdugo sus preparativos, cuando ya estaba para morir, gritó: «¡Aprieta sin miedo!».

Todos los presentes quedaron asombrados del «Francés» y movidos a piedad por el arrepentimiento y sumisión de Muñoz Lopera.

La Hermandad de la Caridad se hizo cargo de los dos cadáveres, trasladándolos para darles sepultura. En los alrededores de la cárcel se apostó, desde las primeras horas, inmenso gentío. Descansen en paz!—Mencheta.

El precio del trigo

Los diputados castellanos y el ministro de Hacienda

Madrid 31, 16.

Numerosa comisión de diputados y senadores castellanos, entre los que iban los señores Maldonado y Pérez Oliva, visitaron esta mañana al señor Navarro Reverter para conocer la opinión sobre el asunto de las admisiones temporales. Declaró el ministro partidario en teoría, pero enemigo de las admisiones temporales sobre los cereales. Ha prometido estudiar el impuesto transitorio de 2'50 sobre el trigo extranjero. Cree que sería más eficaz la escala móvil, pero teme que se aprovecharán de ello los acaparadores. Mencheta.

La política

Madrid 31, 15-15.

El viernes habrá Consejo de ministros en Palacio. El conde de Romanones ha desmentido los rumores de la actitud que se atribuye a Moret, hostil al Gobierno. Cuando llegue la ocasión, ha dicho, se le verá como ministerial perfecto.

Se ha firmado una Real orden aclaratoria del último decreto de indulto. Mencheta.

LA BOLSA

POR TELEGRAMA.

Cotización oficial

Madrid 31, 16-15.

Table of stock market quotations for public funds, including 4% interior, 8% interior, and various bonds.

MENCHETA

GACETILLA LOCAL

En la iglesia de las Adoradoras comenzará el día 2 de Noviembre la novena de Animas. Todos los días, a las cinco y media de la tarde, se rezará el rosario y la novena, y seguidamente sermón, terminando con los lamentos y responso por las almas. Todas las tardes habrá sermón, predicando los señores que a continuación se expresan: Día 1.º, D. Joaquín Lozano; 2.º, un Rdo. P. Capuchino; 3.º, D. Paulino Hernández; 4.º, D. Filomeno Gómez; 5.º, D. Francisco Longo; 6.º, D. Miguel Tocino; 7.º, D. Eloy Fontecha; 8.º, un R. P. Capuchino; 9.º, D. Angel Garrote.

Esta mañana ha subido El Mariqueto a lo más alto de la torre de la Catedral nueva. El espectáculo ha sido presenciado, como siempre, por numeroso público, que ocupaba las calles y plazas. Mañana, a las ocho y media, volverá a subir El Mariqueto.

Condenado fallecido. En la cárcel correccional de esta ciudad, falleció ayer a las cinco de la tarde, el recluso Juan Sanz Hernández, de 25 años de edad, natural de San Martín de Castañar, partido de Seguros. Falleció este recluso, a consecuencia de un colapso cardíaco, en el curso de una erisipela gacial. Juan Sanz Hernández, hallábase sentenciado a la pena de muerte por la Audiencia provincial de Salamanca. D. E. P.

Anoche llegó de Madrid el excelentísimo señor marqués de Cerralbo.

Se ha expedido real carta de sucesión del título de marqués de Liédena a favor de D. Fernando Ruano Prieto, barón de Velasco, hermano político del diputado a Cortes por Béjar, don Nicolás Oliva.

Ha sido destinado a prestar sus servicios al regimiento de Albuera, el primer teniente del arma de caballería don Ignacio Blázquez Nieto.

Registro civil. Durante las últimas veinticuatro ho-

ras se han hecho en el registro civil, las siguientes inscripciones: Nacimientos.—Felisa Calvo Alonso y Juan Antonio Alvarez Suárez. Defunciones.—Jesús Iglesias Méndez, Ana María Montero Pérez y Ramón Marcos Iglesias.

Sumario del suplemento ilustrado de EL LABARO, correspondiente al mes de Octubre:

TEXTO

Tiempo de geórgicas, Federico Leal Villalobos (artículo premiado en el Concurso de EL LABARO).

Dos amigos, D. Luis Laporta y Paco Pascua, S.

La fuente del Alamillo, Gumersind de Santos Dingo.

Horas pósticas, Javier Vieira (del Concurso de EL LABARO).

La fiesta de mi pueblo, Eduardo Tejerina (poesía premiada en los Juegos florales de Valladolid).

Alba de Tormes, Antonio M.ª Casas.

GRABADOS

El Sedile, cuadro al óleo premiado en el Concurso de EL LABARO.

Los autores premiados en el Concurso de arte realizado por EL LABARO.

La política conservadora: Excursión de los jóvenes mauristas a Alba de Tormes.

D. Federico Leal Villalobos, autor del artículo premiado por EL LABARO. Retratos de D. Luis López Laporta y D. Francisco Ramos Pascua.

Se ha repartido profusamente en las calles de Salamanca una hoja protestante, impresa en Barcelona, en la que con textos de la Biblia, del doctor Pujado y del rector Unamuno, se trata de demostrar que: La salvación ha de venir de los judíos.

Firma la hoja de propaganda judaico protestante una señora inglesa, que dice está segura de alcanzar su salvación eterna.

Durante la misa conventual en la Catedral estará mañana expuesto el Santísimo Sacramento, cumpliéndose el voto del Cabildo, en acción de gracias por haberse librado de los efectos del terremoto de Lisboa el grandioso templo.

En la Clereca. Durante el mes de Noviembre se hará el ejercicio del mes de Animas en las misas de seis y siete y media en la Clereca.

El 2 de Noviembre, como primer viernes de mes, el Apostolado de la Oración celebrará su función mensual, siendo la co-unión general a las siete y media y el ejercicio de la tarde a las cinco y media.

S. D. M. estará expuesto durante todo el día y se ruega a las personas señaladas para la vela procuren no faltar a la hora designada.

El señor D. Justo González Garrido, distinguido literato ya conocido, ha tenido la atención de dedicarnos un ejemplar de su libro, titulado *Del Rodano al Vesubio*, en el que reúne sus impresiones de viaje.

Otro día nos ocuparemos de este tomo.

El Sr. Proviser y Vicario general del Obispado, Dr. D. Ramón Barberá, ha dado orden hoy a los señores párrocos de la ciudad para que mañana, en las misas del pueblo, avisen a los fieles que circula una hoja impresa con el título "La salvación ha de venir de los judíos", absolutamente herética y escandalosa que no puede ser leída ni retenida bajo pecado mortal.

Así, pues, ordena el señor gobernador eclesiástico (S. P.) que se entregue a su autoridad o a los párrocos respectivos cuantos ejemplares de esa hoja se posean.

La sociedad anónima AGUAS Y SALES DE MEDIANA DE ARAGON, ha puesto a la venta al ínfimo precio de 25 céntimos, la *Cajita Ideal*, conteniendo una abundante dosis de sales purgantes.

Para curar ozena (fetidez aliento), ozena justificada y frecuente de divorcio, el reputado especialista de garganta, nariz y oídos, D. Alfredo Gallego. Su procedimiento, resultado de 32 años de estudio y práctica de la especialidad, es el único que la hace desaparecer por completo. Lo aseguran con su curación todos los enfermos sometidos al mismo, el testimonio de los médicos más notables encargados de apreciar los resultados de este nuevo método de curación y lo hemos comprobado nosotros, y por este lo recomendamos. Patente. 1.º clase, 138. San Bernardo, 18, duplicado, Madrid.

SOMATOSE

Reconstituyente de primer orden.

Clínica especial de enfermedades de los ojos. Cayo Alvarado y Eusebio Camazón, (oculistas). Espoz y Mina, 8, Salamanca. Horas de consulta.—Mañana: de once a una.—Tarde: de tres a cinco.

EL LABARO ha publicado hoy tres ediciones. Esta es la tercera, para los suscriptores de la capital. También se pone a la venta como la segunda edición de la tarde con importante alicance de telegramas.

SANTORAL Y CULTOS

PARA MAÑANA

Santos del día

DIA 1.º DE NOVIEMBRE. Jueves.—Festividad de Todos los Santos...

Cultos

Catedral.—A las nueve y media solemne misa conventual y sermón, predicando el Dr. D. Nicolás Pereira...

PARA EL VIERNES

Santos del día

DIA 2.—Viernes.—Commemoración de Todos los fieles difuntos...

Para los ganaderos

Salamanca.—Precios: Buena de labor, a 1.800 reales uno...

Mercados

Burgos.—30 Octubre.—En el mercado han entrado 800 fanegas próximamente...

Barcelona.—30 Octubre.—Han llegado 57 vagones de trigo...

Salamanca.—30 Octubre.—Trigo, 39'50 reales fanega...

Valladolid.—30 Octubre.—En los almacenes del Canal de Castilla...

Zamora.—30 Octubre.—En el mercado de hoy han regido los precios siguientes:

Desviaciones de la columna vertebral, torcedura de las piernas...

HERNIAS (quebraduras) Tratamiento de las hernias de éxito garantido...

D. JERONIMO FARRÉ GAMELL Puerta del Sol, número 9, principal

Los días 10 y 11 de Noviembre recibirán consultas en Salamanca...

CARTA Curación de una hernia escrotal de 28 años de antigüedad

Montenegro (Soria) 22 de Marzo de 1906. Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.

Muy señor mío y distinguido amigo. Recibí su grata del 16...

Pues yo me considero estar ya curado, porque no me conozo señal ninguna...

Sin otra cosa le repito por segunda vez las gracias y disponga de su afectísimo seguro servidor...

Conviene recordar que, no construímos aparato alguno sin examinar antes la hernia...

Servir un aparato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale a enviar un braguero puramente de remesa...

Consultad con dicho médico auxiliar ó pedid al mencionado ortopédico...

En SALAMANCA, el 10 y 11 de Noviembre, Hotel Comercio.

En Madrid, todos los días no festivos, en el Gabinete Ortopédico del inventor...

Lo mejor para cortar las calenturas, las píldoras de Anaya...

SE VENDE un gran coche familiar, que sirve también para jardinería...

COLEGIO DE SAN ILDEPONSO.—Director: D. Faustín Villar y Mendiz...

CHAMPAGNE POMMERY Y GRENÓ LA MEJOR MARCA Para pedidos, Enrique Hevis.—Santander

La marca en la envoltura

“EL Y EL” PESCADOR PESCADO. Obtenida siempre la Emulsión Scott...

ASMA RESPIRACION CORTA BRONQUITIS DOLOR EN EL PECHO PULMONIA DOLOR DE GARGANTA TOS AGUDA TONSILLITIS EMULSION SCOTT

CENTRO PENSION MANES PARA ALUMNOS OFICIALES DE LAS FACULTADES E INSTITUTO DIRECTOR PROPIETARIO: DON JOSE MANES CASAUX

MUCHO NOS GASTAMOS EN A EM NIA CONFIAN A LOS ESPAÑOLES. Una casa servidora atenta al pie le sirve a precios originales...

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA. Préstamos hipotecarios amoldados a largo plazo...

VENTA DE UNA CASA. Próxima a los hoteles de Miraf se vende una de nueva construcción...

ÚNICO LICOR Y ELIXIR elaborado por los PADRES CARTUJOS en la Fábrica de la Unión Agrícola.—TARRAGONA

GUANTERÍA Jaime Mañosa (UNICA EN SU CLASE) No obstante la subida de las pieles...

PARA LOS LABRADORES SIMIENTES DE CEREALES DE GRAN PRODUCCION. Más de veinte años de cultivo de los trigos seleccionados...

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA. ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

FABRICA DE MOSAICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL. VIUDA DE V. VALDERRAMA. Calle de Burgos, 39 y 41 SANTANDER

VENTA DE FINCAS. Por los herederos de D.ª Enriqueta Sánchez Hernández se enagenan las siguientes: Casa número 6 de la calle de la Rosa...

